

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2005

Señores

Accionistas de la Compañía Sanoser S.A.
Ciudad.

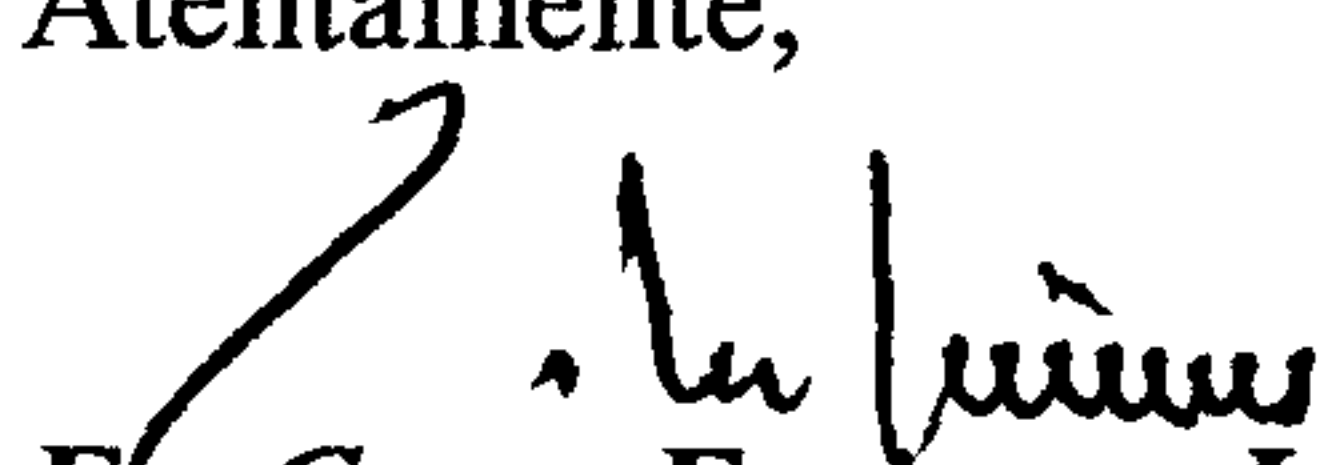
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2004.

Tanto los Ingresos como los Egresos de la Compañía están debidamente sustentados con la documentación correspondiente.

Los registros contables están al día y se han llevado cumpliendo las políticas y normas de contabilidad establecidas.

La Gestión Administrativa ha sido desarrollada conforme normas legales y estructurarias.

Atentamente,


Ec. Cesar Espinoza León
Reg. 9281

